



30 JUN 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina II -UHMI. N° 5 - Hosp. Tránsito Cáceres de Allende – Dra. Norma Pilnik, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area a la Sra. Méd. Cecilia I. Molina para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 08/06/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2010, a la Sra. Méd. Cecilia Inés MOLINA - DNI. 24.367.642 – para la Cátedra de Medicina II – UHMI.N° 5 – Hosp. Tránsito Cáceres de Allende -.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS ESPINOSA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
110-11



460